



EXPLOCEN C.A.

EMPRESA NACIONAL DE EXPLOSIVOS C.A.
EXPLOSIVOS Y ACCESORIOS

Av. Coruña E25-58 y San Ignacio, Edificio Altana Plaza 7mo piso. TELÉFONOS: TRONCAL 3230-460 VENTAS 3230-348, Ext. 104 FAX: 3230-460 SERVICIO AL CLIENTE PAG. WEB: www.explocen.com.ec

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPLOCEN C.A.

En la ciudad de Quito, hoy 28 de mayo de 2019, se reúnen en Junta General Ordinaria los accionistas de la compañía EXPLOCEN C.A., en la sala de sesiones del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, siendo las 11H41 se instala la Junta.

Asisten la totalidad de accionistas de la compañía EXPLOCEN C.A. quienes conforman el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la misma, conforme se detalla a continuación:

Ord.	NOMBRE DEL ACCIONISTA	REPRESENTADO POR	CAPITAL PAGADO	ACCIONES
1	ISSFA	CPNV. EMC. (SP) Alejandro Vela Loza, Director General del ISSFA.	\$ 840,000.00	8,400
2	AUSTIN INTERNATIONAL INC.	Dr. José María Pérez, Apoderado.	\$ 560,000.00	5,600
TOTAL			\$ 1,400,000.00	14,000

Se encuentran también presentes los señores: Ing. Byron Vizcaino Gerente General de la Compañía, MBA. Cristian Taco, Gerente Financiero EXPLOCEN C.A., el TCRN. Richard Sánchez, Comisario designado por el Accionista Público, el Ing. Omar Ramón Comisario designado por el Accionista Privado, el Crnl. Luis Enrique Acosta, Coordinador Empresarial del ISSFA, la Ing. Verónica Castellanos, Analista de Inversiones del ISSFA, el Crnl. (SP) Roberto Arauz, Asesor de la Coordinación Empresarial y el Capt. Int. Roberto Zabala, Jefe del Departamento de Renta Variable del ISSFA; así mismo, se encuentra presente el Dr. Juan Francisco González, asesor jurídico del accionista Austin International Inc.

Preside la sesión, el GRAB. Luis Eduardo Zaldumbide y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta el abogado Alfonso Padilla.

Por secretaría se constata el quorum y solicita a la Presidencia que, luego de verificada la concurrencia de la totalidad del capital social de la compañía Explocen C.A., se declare formalmente instalada la sesión al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. El Presidente declara instalada la presente junta y pone a consideración de los accionistas el siguiente orden del día:

1. Posesión del Presidente de la Compañía.
2. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2018;
3. Conocimiento del informe del Auditor Externo sobre los Estados Financieros del ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre de 2018.
4. Conocimiento y resolución sobre el Informe de los Comisarios de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018;



CALIDAD - SEGURIDAD
RESPECTO AL MEDIO AMBIENTE

5. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018;
6. Conocimiento y resolución acerca de los beneficios sociales del ejercicio económico 2018.
7. Conocimiento y resolución sobre la designación de Auditor Externo y Comisarios de la Compañía para el ejercicio económico 2019.
8. Resolución respecto al cargo de Gerente General.
9. Propositiones de accionistas y administradores.

Una vez conocido y aprobado por unanimidad el orden del día se procede al desarrollo de la misma, que es como sigue:

1. Posesión del Presidente de la Compañía.

Por secretaría se procede a la toma de juramento del señor Presidente de la Compañía, General de Brigada Luis Eduardo Zaldumbide, quién ha sido nombrado por la Junta General de Accionistas celebrada el 14 de marzo de 2019 para el período estatutario de dos (2) años contados a partir de la fecha de inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil, quedando legalmente posesionado.

2. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2018.

Toma la palabra el Gerente de la Compañía, quien procede a dar lectura de su informe correspondiente al ejercicio económico 2018, iniciando por un resumen del periodo enero a diciembre de 2018 en cuanto a las áreas Comercial y de Operación, producción del periodo, sistema de gestión integrado, control de calidad, logística; así mismo, hace referencia a la contratación de seguros, la ampliación de polvorines, la responsabilidad social, seguridad industrial y salud ocupacional.

Posteriormente, se presenta el porcentaje de cumplimiento del POA 2018, indicándose que se ha cumplido el mismo en un 78%, obteniéndose únicamente que se alcanzaron ventas de USD. 8.107.541,00, habiéndose establecido en el POA 2018 ventas de USD. 10.331.247,00.

En cuanto a la competencia, se tiene que esta se encuentra conformada por las compañías Famesa con su subsidiaria en Ecuador. Dicha empresa importa desde Perú a un costo para cubrir el mercado y se vende a la minería artesanal; las compañías Exsa, Tecnovoladuras y Romulo Salazar que era el principal competidor hasta que ingresó la empresa china Auxin Norbenco, que está construyendo una planta y tramitando un permiso para fabricar explosivos y vender al proyecto Ecuacorriente y, empresas petroleras que tienen sus propios permisos de importación y sus montos son pequeños en comparación a Explocen. Así mismo, la Gerencia indica que en el mercado existen pequeños competidores que, en su alcance, restan clientes a EXPLOCEN, el accionista Austin solicita a la Gerencia General que se realicen las investigaciones correspondientes para verificar que dichos competidores cuenten con los permisos necesarios.



EXPLOCEN C.A.

EMPRESA NACIONAL DE EXPLOSIVOS C.A.
EXPLOSIVOS Y ACCESORIOS

Av. Coruña E25-58 y San Ignacio, Edificio Altana Plaza 7mo piso. TELÉFONOS- TRONCAL 3230-460 VENTAS 3230-348, Ext. 104 FAX: 3230-460 SERVICIO AL CLIENTE PAG WEB: www.explocen.com.ec

El Dr. Juan Francisco Gonzales consulta cuántas de las importaciones que realizaron las empresas de la competencia se realizaron con apego a la Ley o no hubo apego a control de armas. Ante esta consulta la gerencia general indica que todas las importaciones de la competencia fueron legalmente realizadas.

En cuanto a la producción 2018, la Gerencia General indica que la planta industrial, en general trabajó a un turno, es decir, al 33% de su capacidad; eventualmente, con 2 y 3 turnos en mecha lenta y emulsiones. Así mismo, indica que se ha dado seguimiento a la eficiencia de la compañía durante el cual se ha encontrado que, a pesar de que la empresa está funcionando al 33%, se pagan horas extras.



MEDALLA DE ORO
A LA EXCELENCIA
EMPRESARIAL 2009

Toma la palabra el Presidente de la Compañía e indica que se debe controlar el pago de horas extras para que, en un futuro sea evitada y que únicamente recibían estos pagos adicionales, personal que es necesario para la producción de la Empresa.



FALDO AWARDS
2009

El CPNV. EMC. Alejandro Vela, toma la palabra e indica que es importante la capacitación del personal que permita su rotación en la Compañía, lo cual también evita la monotonía de las labores que realizan.

El Gerente General continua con su exposición e indica que se ha realizado un comparativo en cuanto a la producción de los años 2017 y 2018, superándose en este último año la producción de dinamita, pentolita, anfo y cordón detonante



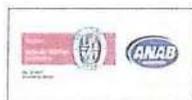
BIZZ AWARDS
2010

Respecto al talento humano, la gerencia en su informe indica que Explocen cuenta con un total de 102 trabajadores vinculados a diferentes gerencias y jefaturas, en áreas operativas como administrativas. Posteriormente, expone trámites referentes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social como es una glosa por el valor de USD. 7.665,10, debido a la inobservancia de medidas de prevención en el accidente de trabajo ocurrido con el señor Luis Arcos en el año 2016; de igual manera, se menciona que el IESS inició en el mes de noviembre de 2018 una auditoría en la Compañía, la cual, luego de haberse entregado los documentos correspondientes, no realizó ninguna observación.

Por otro lado, respecto a la paralización de actividades o huelga que se intentó llevar a cabo en el mes de febrero de 2018, el Gerente General manifiesta que a la fecha se está a la espera del cambio de la conformación del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Ministerio del Trabajo.

El CPNV. EMC. (SP) Alejandro Vela Loza, solicita que se envíe un oficio, detallando como argumento, que el impacto que tendría una huelga en la Compañía sería muy importante, llegando incluso a un posible cierre de la empresa. El Gerente General indica que ya se ha remitido un oficio dirigido al Ministerio del Trabajo. El Presidente de la Compañía indica que a pesar de haber sido enviado el oficio, se puede enviar un nuevo comunicado con la firma conjunta de la Gerencia General, la Presidencia de la Compañía y el Accionista ISSFA para, posteriormente, realizar los acercamientos necesarios tanto con los trabajadores como con autoridades.

El Dr. José María Pérez indica que el problema se localiza en un grupo de trabajadores antiguos que exigen pagos irracionales en caso de despido como condición dentro de un posible contrato colectivo, siendo este



CALIDAD - SEGURIDAD
RESPECTO AL MEDIO AMBIENTE

el punto de conflicto para su suscripción. El Presidente de la Compañía indica que hay que establecer puntos de negociación racionales y trabajar en base de intereses y no de posiciones.

El ISSFA toma la palabra e indica que hay que llegar a una negociación, pero con lineamientos que sean posibles para la compañía.

En cuanto a los resultados financieros, se presenta un análisis macro de los resultados financieros, debido a que el balance y estado de resultados será conocido en un siguiente punto del orden del día.

El accionista ISSFA consulta cómo se proyecta el mercado, ante lo cual el Gerente General indica que se han suscrito contratos con las dos empresas más grandes de minería del país que son Ecuacorriente y Lundin Gold, y a Holcim. En cuanto al comportamiento de las ventas se tiene que desde enero hasta la presente fecha se ha obtenido un promedio de USD. 850.000,00 mensuales y con una ganancia de aproximadamente USD. 100.000,00.

El Capt. Int. Roberto Zabala, recomienda que, frente a la aparición de nuevos competidores, se trabaje en la fidelización de los clientes.

Puesto en consideración el Informe Gerencial, luego de una deliberación sobre el contenido del informe del Gerente General, la Junta de Accionistas, por unanimidad, **resuelve:** Aprobar el informe gerencial correspondiente al ejercicio económico 2018.

3. Conocimiento del informe del Auditor Externo sobre los Estados Financieros del ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre de 2018.

La delegación de los Auditores Independientes da lectura al informe sin salvedades sobre los Estados Financieros de la compañía Explocen C.A. al 31 de diciembre del 2018, en cuya opinión, se indica lo siguiente:

“Hemos auditado los Estados Financieros de Explocen C.A., (la “Compañía”) que corresponden al estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos en efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Explocen C.A. al 31 de diciembre de 2018, el desempeño de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).”

La Junta General de Accionistas toma conocimiento del Informe de Auditoria Externa.

4. Conocimiento y resolución sobre el Informe de los Comisarios de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018,



EXPLOCEN C.A.

EMPRESA NACIONAL DE EXPLOSIVOS C.A.
EXPLOSIVOS Y ACCESORIOS

Av. Coruña E25-58 y San Ignacio, Edificio Altana Plaza 7mo piso TELÉFONOS: TRONCAL 3230-460 VENTAS 3230-348, Ext. 104 FAX: 3230-460 SERVICIO AL CLIENTE PAG WEB: www.explocen.com.ec

El Comisario de la compañía Explocen C.A. por parte del Accionista Público, TCRN. Ricardo Sánchez, da lectura a su informe, dentro del cual, como opinión, se menciona lo siguiente:

“La empresa cumple con obligaciones legales vigentes establecidas por entidades como Ministerio del Ambiente, SRI, IESS, Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas entre otros.

Se revisaron las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas y el Directorio y en resumen se determina que la administración ha dado cumplimiento a todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas y Directorio durante el 2018; así como las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, quedando únicamente pendiente la resolución sobre la distribución de utilidades y ORI de 2012 a 2016”.

En cuanto al análisis del Estado de Resultados, el comisario menciona: *“Las ventas subieron con respecto al 2017 en un 1.31% y el costo de ventas bajó con respecto al 2017 en un 5,49% por efecto de los reajustes.*

El porcentaje del costo de ventas respecto a las ventas bajó, en el año 2017 era del 97.89%, mientras que en el año 2018 fue del 91.32%, si bien es cierto bajó, pero siendo aún muy alto permitiendo observar que existe un inadecuado costeo o valores altos de materias primas y fuerza de ventas.

Con relación al 2017 existe una disminución en los gastos de administración y gastos de ventas en 13.54% y 15.42% respectivamente.

La compañía presenta en el año 2018 una pérdida de USD. 388.637,00, aunque muestra un mejor desempeño en el año 2017, es importante señalar que existió un reajuste establecido por la auditoría externa de 2018 (PWC) de los establecido por auditoría externa del 2017 (Leading Edge).

Se cumplió con el 78,96% del POA 2018 en lo relacionado a ventas. [...]”.

El Comisario de la Compañía, respecto a la suspensión de producción de mecha lenta debido al accidente ocurrido el 7 de febrero de 2018, hace énfasis en la falta de un seguro de lucro cesante por incendio o ruptura de maquinaria; ante esto, el accionista ISSFA indica que lo mencionado es de gran importancia debido a que el resultado del accidente y la falta de un seguro, genera la pérdida de la Compañía; por lo que se dispone a la Gerencia realizar todas las gestiones para determinar cuánto suma el lucro cesante ocasionado y recolectar indicios de responsabilidades.

El accionista Austin consulta cual es el estado de la investigación que se está realizando en la empresa por el accidente sucedido, se responde que se ha contratado al perito para evaluar el lucro cesante, cuyo informe será entregado en la primera semana de junio.

Durante la lectura del informe del Comisario, toma la palabra el accionista ISSFA e indica que cabe concluir que se ha dado una recuperación de la empresa respecto al 2017 y que la gestión del Crnl. Goyes, salvo el caso de la falta de contratación de un seguro, es positiva, contrario a lo que se sostiene por parte de Austin. Añade que, los resultados son las pruebas objetivas de lo mencionado. El Dr. José Francisco Gonzales,



CALIDAD - SEGURIDAD
RESPECTO AL MEDIO AMBIENTE

indica que la preocupación de Austin era que las pérdidas eran importantes al terminar el año 2018 y que en el informe de Gerente consta que las pérdidas a septiembre de 2018 eran de casi USD. 1.000.000,00, lo cual, bajo cualquier criterio objetivo preocupa.

El ISSFA menciona que, en todo caso, es evidente que la empresa está en una mejora continua y destaca la importancia de la inteligencia de negocios que está realizando la Administración actual para conocer en qué ámbito se debe mover el negocio y conocer muy de cerca a la competencia.

Posteriormente, el comisario procede a exponer lo referente a los principales indicadores financieros y su comparativo entre lo real a diciembre de 2017 y lo real a diciembre de 2018, determinando que: “[...] el periodo promedio de cobros se encuentra por encima del esperado y ha aumentado estando en 131 días, el periodo promedio de pagos ha disminuido de acuerdo con el 2017 y está en 75 días.”

Así mismo, el Comisario del Accionista Público, manifiesta: “A pesar de obtener indicadores financieros aceptables empresarialmente (con excepción de MARGEN DE VENTAS SOBRE MARGEN OPERATIVO, ROE y ROI) y a la situación económica del País, se observa que la gestión empresarial en el periodo enero a diciembre del año 2018, se ha visto mejorada en relación a los resultados obtenidos en el mismo periodo del año 2017 pero sin llegar a cumplir con las expectativas del POA 2018 aprobado por el Directorio, [...]”.

Finalmente, recomienda “[...] establecer estrategias que permitan retomar las condiciones financieras y operativas que aumenten la rentabilidad de la compañía y de los accionistas, además de que EXPLOCEN C.A. debe establecer una estrategia que le permita subsistir en el mediano y largo plazo.”

Toma la palabra el Comisario designado por parte del Accionista Privado, Ing. Omar Ramón Prado, y da lectura a su informe que, entre otros puntos, indica lo siguiente:

a. Las cifras presentadas en los Estados Financieros Adjuntos concuerdan con los libros de contabilidad de la Compañía y con las cifras de los Estados Financieros que forman parte del informe de auditoría externa del año 2018.

b. Como parte de la fiscalización efectuada, realicé un estudio de la estructura de control interno contable de la Compañía, mismo que presenta debilidades sustanciales en la estructura de control interno, sobre todo en lo relacionado a los sistemas de información contable y a la segregación de funciones. Je indagado y verificado mediante pruebas de observación y detalle, en la medida que consideré necesario, los procedimientos establecidos por los administradores para proteger y salvaguardar los activos de la Compañía. En el último trimestre del año 2018 se realizó cambio de funcionarios en el departamento Contable, Gerencia Financiera y Gerencia General, quienes tomaron la responsabilidad sobre la información financiera previa, en tal sentido, mi trabajo de revisión se realizó junto con las nuevas autoridades, con quien se evidenció las debilidades de control interno antes mencionadas.

c. En lo que es materia de mi competencia, los resultados de las pruebas efectuadas no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos significativos de normas legales, reglamentarias, estatutarias o de las resoluciones de la Junta General de Accionistas, por parte de los administradores de la Compañía.”



EXPLOCEN C.A.

EMPRESA NACIONAL DE EXPLOSIVOS C.A.
EXPLOSIVOS Y ACCESORIOS

Av. Coruña E25-58 y San Ignacio, Edificio Altana Plaza 7mo piso. TELÉFONOS: TRONCAL 3230-460 VENTAS 3230-348, Ext. 104 FAX: 3230-460 SERVICIO AL CLIENTE PAG. WEB: www.explocen.com.ec

El informe es puesto a consideración de la Junta General de Accionistas.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes, **resuelve:** Aprobar unanimidad los Informes de los Comisarios de la Compañía.

El accionista ISSFA solicita al Comisario designado por el Accionista Privado, que emita sus recomendaciones respecto a las acciones a desarrollar para afinar las debilidades de los sistemas de control interno desde el punto de vista de un auditor; ante lo cual el mencionado Comisario responde que cree que es importante establecer una adecuada arquitectura financiera y contable de la compañía y que los sistemas contables deben ser modernizados para que sean adecuados a las necesidades de la compañía; así mismo, se debe realizar un levantamiento de las políticas contables aplicadas al core business y reflejadas en un plan de cuentas adecuado, respaldado en un sistema contable fuerte que permita a la Gerencia administrar y realizar controles internos sobre todo en la segregación de funciones, con el objetivo de que la Gerencia Financiera se concentre en la reportería y en la adecuada toma de decisiones con la información financiera que sea confiable.

Posteriormente, toma la palabra el señor Gerente Financiero de la Compañía, Ing., Cristian Taco y procede con la explicación de las necesidades de la Compañía respecto a la estructura financiera de la misma, las falencias detectadas y los resultados obtenidos luego de una exhaustiva revisión; luego de lo cual, el accionista Austin indica que han estado preocupados por el mal desempeño de la empresa y tenían ya dimensionados los problemas; sin embargo, consulta si parte de dichos problemas no son reales y que son únicamente un reflejo de un problema con el registro de cifras. Ante lo indicado el Gerente Financiero pone como ejemplo que, durante el año 2016, se realizó una valoración de la compañía a nivel de activos, lo que implicaba un ajuste de 1.8 millones, cuando se hace el avalúo aplicándose normas Niif, se debe tomar en consideración los periodos de vida técnica de un bien, sin embargo, lo que se realizó en ese entonces fue que se tomó los USD. 1.800.000,00 y se dividió durante los años 2016, 2017 y 2018; ahora, cuando esto fue corregido, se verificó que la depreciación de la planta y la pérdida no es real.

5. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018.

Toma la palabra el Gerente Financiero de la Compañía y procede a la exposición de los estados financieros de la Compañía, que son como siguen:



CALIDAD - SEGURIDAD
RESPECTO AL MEDIO AMBIENTE

PLANTA INDUSTRIAL POALO - ECUADOR - TELÉFONOS (03) 272-1022 FAX: (03) 272-1559

[Handwritten signature]
7



MEDALLA DE ORO
A LA EXCELENCIA
EMPRESARIAL 2009



FELIX AWARDS
2009



BIZ AWARDS
2010



EXPLOCEN C.A.

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**
(Expresado en dólares estadounidenses)

ACTIVOS	Nota	2018	2017 (Restablecido Ver Nota 2.2)	Ai 1 de enero del 2017 (Restablecido Ver Nota 2.2)
Activos corrientes				
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	420,775	370,245	661,359
Cuentas por cobrar comerciales	8	2,861,929	2,730,459	2,083,571
Otras cuentas por cobrar	9	66,034	294,163	344,170
Inventario	10	3,078,652	3,337,702	5,094,915
Impuestos por recuperar	14	250,587	165,693	350,525
Total activo corriente		6,687,977	6,898,462	8,534,540
Activos no corrientes				
Otros activos		84,593	30,775	467
Propiedad, planta y equipo	12	3,233,360	3,357,771	2,233,472
Impuesto a la renta diferido	14	134,436	62,068	60,083
Total activo no corriente		3,452,391	3,470,614	2,294,022
Total activos		10,150,368	10,369,076	10,828,562

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

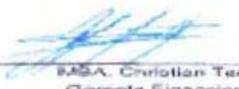
 Ing. Byron Vizcaino Gerente General	 MBA. Christian Taco Gerente Financiero Administrativo	 Ing. C.P.A. Carlos Juca Contador General
--	---	---

EXPLOCEN C.A.

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**
(Expresado en dólares estadounidenses)

PASIVOS	Nota	2018	2017 (Restablecido Ver Nota 2.2)	Ai 1 de enero del 2017 (Restablecido Ver Nota 2.2)
Pasivo corriente				
Préstamos		-	-	158,521
Cuentas por pagar comerciales	15	1,499,696	1,853,217	1,327,070
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	17	444,302	143,002	750,000
Impuestos por pagar	14	106,004	15,923	273,426
Obligaciones sociales	15	162,703	153,456	129,667
Otros pasivos	18	73,160	39,378	16,050
Total pasivo corriente		2,275,867	2,208,656	2,635,644
Pasivo no corriente				
Beneficios sociales	16	1,312,390	1,162,722	756,151
Total pasivo no corriente		1,312,390	1,162,722	756,151
Total pasivos		3,588,257	3,371,378	3,391,795
PATRIMONIO				
Capital	21	1,400,000	1,400,000	1,400,000
Reserva Legal		700,000	700,000	700,000
Resultados acumulados		4,462,111	4,650,749	5,336,867
Total patrimonio		6,562,111	6,750,749	7,436,867
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO		10,150,368	10,369,076	10,828,562

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

 Ing. Byron Vizcaino Gerente General	 MBA. Christian Taco Gerente Financiero Administrativo	 Ing. C.P.A. Carlos Juca Contador General
---	--	--



EXPLOCEN C.A.

EMPRESA NACIONAL DE EXPLOSIVOS C.A.
EXPLOSIVOS Y ACCESORIOS

Av. Coruña E25-58 y San Ignacio, Edificio Altana Plaza 7mo piso TELÉFONOS: TRONCAL 3230-460 VENTAS 3230-348, Ext. 104 FAX: 3230-460 SERVICIO AL CLIENTE PAG WEB: www.explocen.com.ec

Luego de las deliberaciones correspondientes, una vez aprobado el informe de Auditoría Externa y el Informe de Comisario la Junta General de Accionistas, **RESUELVE:** Aprobar los Estados Financieros presentados al 31 de diciembre de 2018

6. Conocimiento y resolución acerca de los beneficios sociales del ejercicio económico 2018.

Una vez aprobados los estados financieros de la Compañía, en el cual se evidencia que no existe una utilidad como resultado del Ejercicio Económico 2018, la Junta General Universal y Ordinaria de Accionista, no tiene nada que resolver respecto a este punto.

7. Conocimiento y resolución sobre la designación de Auditor Externo y Comisarios de la Compañía para el ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el CPNV. EMC. (SP) Alejandro Vela Loza, Director General del ISSFA., quien indica que, por encontrarse el capital social de la compañía EXPLOCEN C.A. conformado por recursos de carácter público, para la contratación de la firma auditora propuesta o aquella que resulte seleccionada dentro del proceso de contratación, la Administración se rija a lo dispuesto por el artículo 47 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas LOEP y por las disposiciones de la Contraloría General del Estado.

Por otro lado, el accionista ISSFA ratifica al TCRN. Ricardo Sánchez como Comisario designado por el Accionista Público, y el accionista AUSTIN ratifica en el cargo de Comisario designado por el accionista privado al señor Omar Ramón. En cuanto a sus remuneraciones, las mismas serán establecidas en una próxima Junta, luego del análisis respectivo.

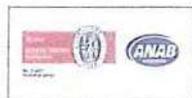
8. Resolución respecto al cargo de Gerente General.

Toma la palabra el Ing. Byron Vizcaino y menciona que, en la Junta General de Accionistas del 4 de diciembre de 2018, se lo nombró Gerente General de la Compañía, sin embargo, existía en trámite proceso de selección para dicho cargo el cual, una vez concluido, la Junta debía resolver respecto a la designación de un nuevo Gerente.

El accionista ISSFA consulta si, basado en el proceso realizado, dentro del cual resultó seleccionado el Ing. Byron Vizcaino, cabría nombrarlo como Gerente de la Compañía, ante lo cual, toma la palabra el Ab. Alfonso Padilla y señala que dado que el mencionado Ingeniero ya fue nombrado por la Junta celebrada el 4 de diciembre de 2018 y se ha llevado a cabo el trámite de inscripción ante el Registro Mercantil correspondiente, no sería oficioso un nuevo nombramiento, por lo que, el mismo quedaría ratificado en la presente junta, en base al resultado de dicho proceso de selección,

El Gerente General agradece por la confianza depositada por los accionistas en su persona y en las gestiones administrativas que ha realizado y que realizará en pro de los intereses de la Compañía.

9. Proposiciones de accionistas y administradores.



CALIDAD - SEGURIDAD
RESPECTO AL MEDIO AMBIENTE



MEALLA DE ORO
A LA EXCELENCIA
EMPRESARIAL 2009



CANTO AWARDS
2009



BEZZ AWARDS
2009



Durante el tratamiento de este punto, se presentan las siguientes proposiciones:

- Remitir un nuevo comunicado suscrito de manera conjunta entre la Gerencia General, la Presidencia de la Compañía y el Accionista ISSFA al Ministerio del Trabajo, referente al impacto que tendría para Explocen C.A. la autorización de una huelga por parte de los trabajadores de la misma.
- Reanudar la celebración de sesiones del Comité Ejecutivo de la Compañía, con la finalidad de que dicho organismo cumpla con su objetivo de ser un ente asesor de la Gerencia General y realice un seguimiento periódico de la situación de la Empresa.
- Que la Gerencia General mantenga informados a los accionistas sobre la estrategia a desarrollar para afrontar el tema de la celebración de un contrato colectivo.
- La Gerencia General, indica que en el año 2015 y 2016, se generaron utilidades que aproximadamente alcanzan USD. 2.5000.000,00, respecto a las cuales, en una Junta General de Accionistas, llevada a cabo en el año 2017, se resolvió que estas utilidades sean entregadas a los Accionistas en base a un cronograma, sin embargo, desde el año 2017 no se ha cumplido con la entrega, a tal punto que esos valores, con las pérdidas que ha tenido la Compañía, se han ido diluyendo hasta quedar inexistentes; por lo que, se debe tomar una decisión al respecto ya que la Empresa no se encuentra en condición de cumplir con el pago de utilidades.

El accionista ISSFA indica que, se debe realizar un análisis por parte de la Coordinación Empresarial del Instituto, debido a que ya existe una resolución de la Junta General de Accionistas para su distribución.

- Dentro de los inventarios de la empresa, se ha identificado un lote de fulminantes no eléctricos que se encuentran caducados, respecto al cual la norma indica que se debe proceder con la destrucción de los mismo; indica además que, un informe de la Jefatura de Control de Calidad de la Compañía determinó que los fulminantes de los años 2012 y 2013 deberían ser destruidos, indicando también que existen fulminantes del año 2015 que también se encuentran caducados.

En cuanto al fulminante n°8, la Gerencia indica que ya ha tomado acción y ya han sido destruidos y se están realizado las reclamaciones correspondientes a la empresa proveedora.

El ISSFA indica que para la destrucción se deberá seguir la normativa y procesos del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas.

El accionista Austin menciona que, por un tema de responsabilidad, ante la necesidad de destrucción de inventario por encontrarse caducado, se solicita a la Gerencia General que se informe a la Contraloría General del Estado para que establezca responsables por la compra de fulminantes que nunca se utilizaron.

Ante esta proposición, la Junta General de Accionistas **RESUELVE:** Autorizar la destrucción, siguiendo la normativa legal vigente para el efecto.



EXPLOCEN C.A.

EMPRESA NACIONAL DE EXPLOSIVOS C.A.
EXPLOSIVOS Y ACCESORIOS

Av. Coruña E25-58 y San Ignacio, Edificio Alfana Plaza 7mo piso. TELÉFONOS: TRONCAL 3230-460 VENTAS 3230-348, Ext. 104 FAX: 3230-460 SERVICIO AL CLIENTE PAG. WEB: www.explocen.com.ec

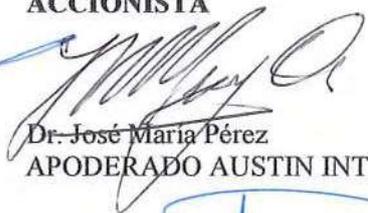
No existiendo otros puntos que tratar, el Presidente declara concluida la Junta General Ordinaria de Accionistas y, concede un receso de quince minutos para la redacción del Acta de la presente sesión.

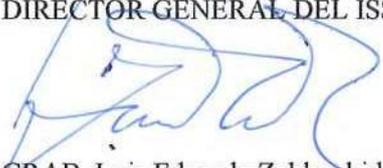
Reinstalada la sesión se procede a la lectura de la presente acta, la misma que aprobada por unanimidad es debidamente suscrita por los asistentes. Se levanta la sesión a las 14H41. mff

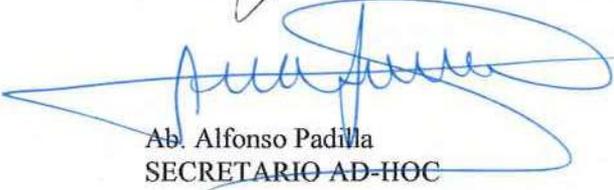
ACCIONISTA


CPNV. EMC. (SP) Alejandro Vela Loza
DIRECTOR GENERAL DEL ISSFA

ACCIONISTA


Dr. José María Pérez
APODERADO AUSTIN INTERNATIONAL INC.


GRAB. Luis Eduardo Zaldumbide
PRESIDENTE


Ab. Alfonso Padilla
SECRETARIO AD-HOC



MEDALLA DE ORO
A LA EXCELENCIA
EMPRESARIAL, 2009



ENTRE AWARDS
2009



BIZ AWARDS
2010



Reconocimiento
Segundo Lugar
Manufactura Diversa
2010



CALIDAD - SEGURIDAD
RESPECTO AL MEDIO AMBIENTE

PLANTA INDUSTRIAL: POALO - ECUADOR - TELÉFONOS: (03) 272-1022 FAX: (03) 272-1559

